



LICITACIÓN No. LA-67-033-908092975-N-5-2024

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-67-033-908092975-N-5-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA DIVERSOS CENTROS DE TELEBACHILLERATO.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:30 horas del día 13 de diciembre de 2024, se reúnen en la sala de juntas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, ubicada en Calle Bogotá número 1905 Fraccionamiento Gloria de esta ciudad, los CC. Mtra. Almendra del Carmen Piñón Cano, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, Mtro. Raúl Arcadio Leal Martínez, Secretario Técnico y Área requirente, C.P. Andrea González Tarango, Vocal, C.P. Viena Georgina Covarrubias Ordoñez, Vocal, Lic. Brenda Beatriz Ibuado León, Asesor y la Lic. Andrea Sánchez Giner, en representación del Órgano Interno de Control, con el objeto de celebrar la junta de aclaraciones de la convocatoria de la Licitación No. LA-67-033-908092975-N-5-2024, relativa a la "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA DIVERSOS CENTROS DE TELEBACHILLERATO". La presente se levanta con fundamento en los artículos 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 de su Reglamento.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación No. LA-67-033-908092975-N-5-2024, relativa a la "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA DIVERSOS CENTROS DE TELEBACHILLERATO", procediendo a contestar las preguntas y solicitudes de aclaraciones de las bases que fueron debidamente enviadas al correo electrónico andrea.gonzalez@chihuahuaedu.gob.mx o entregadas personalmente en las oficinas que ocupa el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

- SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

A) OFISISTEMAS FURNITURE S.A. DE C.V.

1. Puedo presentar la NOM-01 al ser proveedor de origen nacional de lo equipos a ofertar ya que la NOM 019-SCFI-1998 Son para equipos de proveedores trasnacionales

Respuesta.- No, los bienes deberán cumplir con la NOM 019-SCFI-1998.


2. Se puede ofertar un equipo mini pc el cual se colocara atrás del monitor?

Respuesta.- No, deberá ser All in one.

B) SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

1. Anexo técnico, dice: "procesador i3-1215U". Pedimos a la convocante que por tema de inventarios nos permita integrar un procesador ci5 de generación 11va al menos, ¿se acepta?

Respuesta.- No, deberá ser procesador Intel CI3 1215U o superior.


Calle Bogotá No. 1905,
Fracc. Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300. Ext. 21050

2. Anexo técnico, numeral 3, plazo de entrega. Le comentamos a la convocante que los tiempos de fabricación del volumen solicitado va en promedio entre los 45 días naturales; de lo anterior pedimos a la convocante se extienda el tiempo de entrega a 45 días. ¿se acepta?

Respuesta.- No, la entrega de los bienes, deberá ser dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de celebración del contrato.

3. Anexo técnico. Le comentamos a la convocante que algunos fabricantes manejan la norma "UL" equivalente a la NOM mexicana solicitada de acuerdo a la publicación del DOF del 17/08/2010 donde se menciona la aceptación de UL; de lo anterior ¿debemos entender que se permite integrar la norma UL equivalente para dar cumplimiento?

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5155524&fecha=17/08/2010#gsc.tab=0

Respuesta.-No, los bienes deberán cumplir con la NOM 019-SCFI-1998.

C) PERLA PATRICIA CORRAL SANTILLAN

1. ¿Las características solicitadas son mínimas?

Respuesta.- Si, las características solicitadas son mínimas.

2. ¿Se puede extender el tiempo de entrega a 30 días naturales después de la firma del contrato?

Respuesta.- No, la entrega de los bienes, deberá ser dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de celebración del contrato.

3. ¿Se aceptan computadoras de escritorio con gabinete Small Form Factor, mini PC, Mini Torre, Torre, con las mismas características solicitadas y con monitor aparte de 23.8 pulgadas?

Respuesta.-No, los bienes deberán ser computadoras de escritorio all in one no genéricas, memora ram de 8gb, procesador Intel CI3 1215U o superior, pantalla de 23.8", Windows 11 pro, 240 a 256 gb ssd, con teclado y mouse.

4. ¿Se aceptan computadoras que no sean All in one pero que se puede montar el CPU atrás del monitor con un soporte?

Respuesta.-No, deberán ser All in one.

5. Si la entrega será en el mes de enero, la factura la requieren con fecha de Diciembre de 2024 o se puede facturar con fecha de entrega de Enero 2025?

Respuesta.- Se podrá facturar en ambos meses.

D) INFORMATICA Y OFICINAS S.A. DE C.V.

1. Numeral 3 plazo de entrega; solicitamos a la convocante para no limitar la participación y debido a la naturaleza de los bienes y al volumen y a que los mismos no son fabricados en Mexico, amplíen el tiempo de entrega al menos a 30 días naturales que es el tiempo que toman los fabricantes para fabricar estos equipos, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- No, la entrega de los bienes, deberá ser dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de celebración del contrato.

2. Numeral VI documentos que se deben presentar inciso 11. Solicitamos a la convocante nos aclare como se debe llenar este numeral ya que los bienes solicitamos ningún fabricante cumple con el 65% de contenido nacional, favor de aclarar, gracias

Calle Bogotá No. 1905,
Fracc. Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300, Ext. 21050

Respuesta.- Se deberá de seguir el formato establecido en el ANEXO CINCO y lo estipulado en las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

3. Anexo técnico: entendemos que las especificaciones solicitadas son mínimas, por lo que ofertar equipos de iguales o superiores características, no es motivo de descalificación, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Si, las especificaciones solicitadas son mínimas.

E) SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

1. ¿Los equipos deben traer precargado el Sistema Operativo por el fabricante?

Respuesta.- Si, debe traer el sistema precargado.

2. ¿Nos pueden indicar el tiempo de garantía que requieren en los equipos?

Respuesta.- De conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la persona licitante adjudicada, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la calidad de los bienes y/o del servicio prestado, así como de cualquier otra responsabilidad (evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios), deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del importe total del contrato adjudicado sin I.V.A., misma que permanecerá vigente por seis meses, la cual posterior a este tiempo, se procederá a cancelar previa solicitud por escrito del licitante adjudicado.

3. ¿Las especificaciones requeridas son mínimas?

Respuesta.- Si, las especificaciones solicitadas son mínimas.

4. ¿Estamos en época navideña, en donde las paqueterías se atrasan, se solicita se extienda el Tiempo de entrega al menos 25 días naturales, se acepta?

Respuesta.- No, la entrega de los bienes, deberá ser dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de celebración del contrato.

Se informa que el día 20 de diciembre de 2024 a las 09:00 horas se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, en la sala de juntas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, ubicada en Calle Bogotá 1905, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130 de esta Ciudad de Chihuahua, Chih.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en las oficinas administrativas de este Organismo, en donde se fijará la misma, la información también estará disponible en el portal de CompraNet. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

En uso de la voz la Mtra. Almendra del Carmen Piñón Cano, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del

Calle Bogotá No. 1905,
Fracc. Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300. Ext. 21050

Estado de Chihuahua, manifestó que en vista de que no hubo más preguntas en la presente junta de aclaraciones de la convocatoria de la Licitación No. LA-67-033-908092975-N-5-2024, se da por concluida siendo las 10:43 horas del día de su celebración y firman para su constancia los que en ella intervienen.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA


MTRA. ALMENDRA DEL CARMEN PIÑÓN CANO DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ	
MTRO. RAÚL ARCADIO LEAL MARTÍNEZ DIRECTOR ACADÉMICO EN CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	
C.P. ANDREA GONZÁLEZ TARANGO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y VOCAL DEL COMITÉ	
C.P. VIENA GEORGINA COVARRUBIAS ORDOÑEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL DEL COMITÉ	
LIC. BRENDA BEATRIZ IBUADO LEÓN ABOGADA GENERAL Y ASESOR DEL COMITÉ	
LIC. ANDREA SÁNCHEZ GINER REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

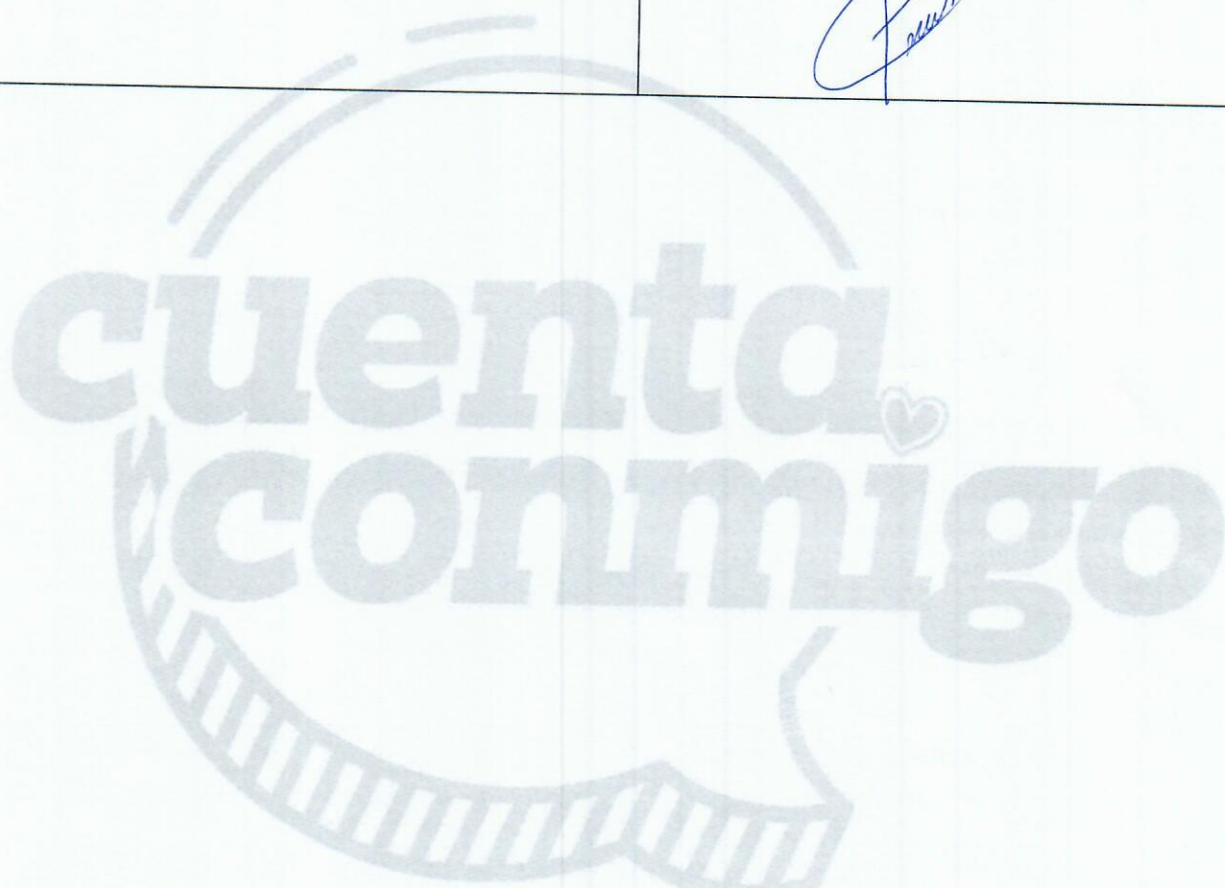
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN NO. LA-67-033-908092975-N-5-2024, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

Calle Bogotá No. 1905,
Fracc. Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300. Ext. 21050



LICITANTES

LICITANTE	FIRMA
SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.	



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN NO. LA-67-033-908092975-N-5-2024, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

Handwritten marks:
A
B
dg.
Y

Calle Bogotá No. 1905,
Fracc. Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300, Ext. 21050

**SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y
TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

"JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN No. LA-67-033-908092975-N-5-2024"


LISTA DE ASISTENCIA

FACILITADOR(ES)

FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024

Lugar SALA DE JUNTAS DEL SPAYT

HORARIO 10:30 HRS.

	LICITANTE (NOMBRE DE PERSONA FÍSICA O DENOMINACIÓN DE RAZÓN SOCIAL)	REPRESENTANTE (NOMBRE COMPLETO)	FIRMA
1	Sumsova Tecnológica y Selección SA de CV	Fredy Divaldo Viviana Villagón	
2			
3			
4			
5			